

 Facultad de Salud	<b>Comité:</b> Consejo Facultad de Salud	<b>No:</b> 10	<b>Páginas</b> 11
	<b>Lugar:</b> Salón del Consejo de Facultad	<b>Fecha:</b> 14 de Marzo de 2017	<b>Hora Inicio:</b> 8:15 a.m.

**Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud**

	Asistentes	SI/NO
1.	María Clara Tovar de Acosta, Vicedecana Académica, quien preside	Si
2.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si
3.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si
5.	María Isabel Gutiérrez Martínez, Representante Centros e Institutos de Investigación	Si
6.	María Cecilia Osorio, Representante Profesoral (Suplente)	Si
7.	Adalberto Sánchez Gómez, Vicedecano de Investigaciones	Si
8.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si

	Asistentes	SI/NO
9.	Jesús Alberto Hernández Silva, Director Escuela de Odontología	Si
10.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
11.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
12.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
13.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	Si
14.	Leidy Viviana Bastos Drombo, Representante Estudiantil (Principal)	Si
15.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
16.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

**Agenda**

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 09 de 2017
3.	Casos Estudiantiles	4.	Movimiento de Personal
5.	Informes	6.	Socialización Formato Plan de Mejoramiento
7.	Correspondencia para Decisión	8.	Correspondencia para Información
9.	Varios	10.	Acciones de Bienestar Universitario Universidad del Valle
11.	Lluvia de Ideas Posibles Programas Sedes Regionales		

**Desarrollo de la Reunión:**

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

**2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 09 DE 2017**

Se avala.

**3. CASOS ESTUDIANTILES**

3.1 El Consejo de Facultad autoriza el trámite de los siguientes casos estudiantiles:

- Cuidado de Enfermería a Personas con Enfermedad Mental (603057M-01), aumentar 3 cupos para el Programa de Enfermería, para un total de 33 cupos. Adicionar la asignatura a Gloria Stefanny Montenegro Rosero (1242440), Lilian Rocío Mueses Muñoz (1137786), Yorjaneth Sánchez Pascuaza (1341478), Programa Académico de Enfermería, febrero junio de 2017. Error del Programa Académico en el cálculo de cupos cuando se hizo la solicitud de necesidades.
- (620129M-01) Juego Terapéutico, Aumentar 3 cupos para el Programa de Terapia Ocupacional, para un total de 43 cupos. Adicionar la asignatura a Nicolás Acosta Aristizabal (1438752), Wilmer Edgardo Aza Cuaical (1341623), Fanny Lorena López Viveros (1438788). Error del Programa Académico al calcular los cupos en la solicitud de necesidades.
- (622037M-01) Introducción a la Semiología, aumentar 3 cupos para el Programa de Odontología para un total de 50 cupos. Adicionar la asignatura a Sarah Figueroa Marín (1436929), Juan Felipe López Mesa (1436860), Karen Daniela

## Desarrollo de la Reunión:

Rivera Castro (1343002). Error del Programa Académico en el cálculo de cupos cuando se hizo la solicitud de necesidades. Aunque los estudiantes cursaron y aprobaron la asignatura en el período académico febrero julio 2016, deben matricularla nuevamente en el presente período académico para cursar el componente Diagnóstico en Odontología, el cual es indispensable para su formación profesional.

- Diana Paola Guerrero Ordoñez (1138612) y Viviana Isabel Ibáñez Caicedo (1137476). Adición de (622071M-01) Trabajo de Grado II, Febrero Junio 2017. Por error involuntario del Programa Académico la asignatura no les fue matriculada.

### 3.2 El Consejo de Facultad autoriza la inactivación de las siguientes asignaturas:

- Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico: (602023M) Microbiología de Aguas y (602027M) Apoyo Epidemiológico de la Sspm por Estudio de Bacteriología.
- Escuela de Enfermería: (603028) Grupo Terapéutico I, (603029) Grupo Terapéutico II, 603031 Grupo Terapéutico III, (603032) Desarrollo Profesional II y (603033) Desarrollo Profesional III.
- Departamento de Microbiología: (614020M) Infecciones Bacterianas de Transmisión Sexual, (614188) Tesis, (614283) Tesis Inmunología y (614815) Tópicos Especiales en Inmunológica.
- Escuela de Odontología: (622038M) Manejo Desórdenes Temporo Mandibulares, (622046M) Manejo Clínico del Dolor Orofascial (E), (622073M) Cirugía II, (622076M) Clínica de Desórdenes Temporo-Mandibulares y (622081M) Posturología.
- Departamento de Medicina Familiar: (609015) Medicina Interna Hospitalaria, (610019) Cirugía I, (610020) Cirugía II, (611097) Pediatría Hospitalaria, (612045) Gineco-Obstetricia Hospitalaria, (613183) Psiquiatría Ambulatoria, (613187) Psiquiatría Hospitalaria. Las asignaturas no pertenecen al Departamento de Medicina Familiar y fueron creadas para ser dictadas a sus Residentes, pero por modificación de currículo están solicitando inactivarlas y tienen el aval respectivo de las Unidades Académicas.

## 4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

### 4.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

#### *Comisiones Académicas*

- Laureano Quintero (Escuela de Medicina). Del 4 al 9 de abril de 2017, en Santiago de Chile.
- Lena Isabel Barrera (Escuela de Medicina). Del 24 al 25 de marzo de 2017, en Bucaramanga.
- Carlos Arturo González (Escuela de Ciencias Básicas). Del 29 de marzo al 2 de abril de 2017, en Cusco.
- Andrés Felipe Zea (Escuela de Ciencias Básicas). Del 22 al 28 de marzo de 2017, en Seattle.
- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Del 21 al 26 de marzo de 2017, en Budapest.
- Claudia Santamaría de Herrera (Escuela de Enfermería). Del 28 al 31 de marzo de 2017, en Bogotá.
- Margot Consuelo Burbano (Escuela de Enfermería). Del 28 al 31 de marzo de 2017, en Bogotá.
- Diego Fernando Castillo (Escuela de Medicina). Del 16 al 18 de marzo de 2017, en Bogotá.
- Carlos Humberto Valencia (Escuela de Odontología). Del 2 al 4 de abril de 2017, en Bogotá.
- Gladys Eugenia Canaval (Escuela de Enfermería). Del 5 al 7 de abril de 2017, en Pasto.
- María Elena Mejía (Escuela de Enfermería). Del 29 al 21 de marzo de 2017, en Florencia.
- Carlos Alberto Ordóñez (Escuela de Medicina). Del 27 de marzo al 2 de abril de 2017.
- Alberto Francisco Domínguez (Escuela de Medicina). Del 26 al 29 de marzo de 2017, en Lyon y del 30 de marzo al 1º de abril de 2017, en Ginebra.
- Delia Constanza Serpa (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 27 de marzo al 7 de abril de 2017, en La Cumbre.
- Esther Cecilia Wilches (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 23 de marzo al 6 de abril de 2017, en Riberão Preto, Brasil.
- María Fernanda Tobar (Escuela de Salud Pública). Del 15 al 23 de mayo de 2017, en Sao Paulo, Brasil.
- Fabián Méndez (Escuela de Salud Pública). Del 3 al 7 de abril de 2017, en San José de Costa Rica.
- Carlos Andrés Fandiño Lozada (Escuela de Salud Pública). El 24 de marzo de 2017, en Tuluá.

#### *Autorización para Ejercer Docencia*

- Delia Carabalí Tegue (Escuela de Enfermería). Como Docente Hora Cátedra, a partir de marzo de 2017.
- Miguel Fernando Folleco (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, a partir de abril de 2017.

#### *Pago de Bonificación*

- María Fernanda Tobar (Escuela de Salud Pública). Por Asesoría, Fortalecimiento y Coordinación de la Oficina de Extensión y Proyección Social. Período: 21 de junio al 20 de diciembre de 2016.

## Desarrollo de la Reunión:

- Carlos Osorio (Escuela de Salud Pública). Por Coordinación del Proyecto "Mejoramiento Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad 2016, en el Municipio de Cali. Período: 6 al 31 de diciembre de 2016.
- Julio Cesar Montoya (Escuela de Ciencias Básicas). Por curso Fundamentos de Bioquímica I para estudiantes del Plan Talentos Pilos. Período: 10 al 31 de enero de 2017.
- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). Dirección de la Carta de Acuerdo Implementación de la Metodología de Intervención de los Determinantes Sociales y Ambientales de la Salud. Período: 3 de mayo al 30 de Junio de 2016.
- Fabián Méndez Paz - (Escuela de Salud Pública). Dirección de la Carta de Acuerdo Implementación de los Lineamientos de Adaptación al Cambio Climático del Componente de Salud Ambiental. Período: 3 de Mayo al 30 de Junio de 2016.

## 5. INFORMES

### 5.1 De la Vicedecana Académica

- Informe del Comité Central de Currículo del 10 de Marzo de 2017:
  - Estuvo presente en el proceso de aprobación de modificaciones de las Licenciaturas en Educación, para las cuales el MEN expidió una Resolución con nuevos lineamientos que deben ser acogidos, que incluye nombre, créditos, contenidos y les exigen 50 horas al final de los semestres para prácticas pedagógicas. Se avalaron la Licenciatura en Matemática para la Educación Básica y Licenciatura en Matemática para la Educación Media. Otra exigencia es manejar una segunda lengua, en especial el inglés y para graduarse deben presentar el Examen B1, frente a lo cual hubo una discusión dado que el IEP sugería tener dos niveles de inglés obligatorios, de dos créditos y otros dos electivos, pero para aprobar el Examen B1 deben ver mínimo cuatro niveles, reforzado con otras actividades. Otro aspecto es la racionalidad en los créditos donde muchas actividades artísticas y culturales se cuentan como créditos académicos. El otro punto tiene que ver con la definición del perfil y los objetivos dado que deben ser coherentes y verse reflejados en la malla curricular.
  - Se está organizando la oferta de Programas para el próximo semestre y en Salud hay dos que no tienen Registro Calificado: Bacteriología y Laboratorio Clínico y Fisioterapia, de los cuales se tiene información que las Resoluciones del MEN ya están firmadas, por tanto, una vez lleguen se incluirán en la oferta.
  - Se recibieron los Registros Calificados de los Programas de Terapia Ocupacional, Fonoaudiología y Cuidado Crítico, queda pendiente el de la Especialización en Neonatología.
  - Está lista la programación para las visitas del CNA, hay Pares Evaluadores para el Programa de Psiquiatría, pero no se sabe quiénes, ni cuándo vienen.
  - Se revisaron los Calendarios Académicos enviados al MEN dentro de los procesos de Autoevaluación de los Programas, la Especialización en Pediatría está pendiente de la entrega del informe que debió enviarse en febrero, en agosto de 2017 deben enviarlo las Especializaciones en Cirugía Plástica y Radiodiagnóstico y en noviembre las Especializaciones en Anestesiología, Dermatología, Patología y Ortopedia.
- Asistió a reunión convocada por la Gobernación del Valle para presentar un proyecto de Colciencias que se ganaron para formar recurso humano de alto nivel en el Valle del Cauca e invitaron a las universidades de la región para oír las propuestas, el proyecto lo iban a dar a una entidad externa para que lo manejara, pero esa agencia estaba manejando otro proyecto y no podían ofrecerlo, por tanto, lo tomó la Gobernación del Valle. Tiene tres enfoques, formación del recurso humano de la Secretaría; otro con las Direcciones de los Colegios para formar Rectores y Maestros de los 41 Municipios del Valle con Maestría y Doctorados, y quieren fortalecer la parte de educación del sector productivo y del sector público, en el sector público entraría todo lo que tiene que ver con Maestría en Salud Pública, Maestría Administración en Salud y Maestría en Epidemiología y en el sector productivo entra lo que tiene que ver con salud, energía y turismo. Son 161 becas para fortalecer a los Maestros en Educación Básica y Media, tienen dos filtros, el primero es que la persona haya pasado, incluso en la última convocaría de Maestría y Doctorado, para Doctorado el apoyo es de \$3 millones mensuales para el sostenimiento y le pagan la matrícula, para los de Maestría les dan el apoyo, pero tienen que renunciar a su salario.
- Universidad del Valle hubo representación de todas las Facultades y estuvo el profesor Adolfo Contreras que se hará cargo del tema y se quedó con el profesor Contreras y la Oficina de Registro que se van a ajustar los calendarios de admisiones para que los que entren, queden dentro del calendario de los proyectos que son alrededor del 7 de abril de 2017. El otro filtro es una Comisión de la Gobernación del Valle donde está la Gobernadora, el Director de Planeación, un Rector de las Universidades que están participando y el Vicepresidente del Icetex, que son los que finalmente seleccionan a los candidatos para hacer el Programa.
- En el MEN se radicó el cronograma para el proceso de Acreditación de Alta Calidad Autoevaluación de las Especializaciones en Oftalmología y Otorrinolaringología.
- Se radicó ante el MEN la modificación del cambio de periodicidad de la admisión de la Maestría en Ciencias Odontológicas y la Especialización en Ortodoncia, que quedó bianual.
- El 1º de febrero se reportó del MEN a la Dirección de Desarrollo de Talento Humano en Salud, la Especialización en

## Desarrollo de la Reunión:

Enfermería Oncológica.

- Se hizo el estudio de sostenibilidad financiera de la Especialización en Salud Familiar y Comunitaria, se le deben hacer algunos ajustes para enviarlo a la DACA.
- La Especialización en Medicina Familiar está haciendo los ajustes del documento para acreditación de alta calidad.
- Están elaborando condiciones iniciales para acreditación las Especializaciones en Ortodoncia, Periodoncia, Cirugía Pediátrica, Cirugía de Trauma y Emergencias, Odontología Pediátrica y Ortopedia Maxilar, pero se requiere que la Escuela de Odontología consulte en ACFO cómo va el proceso dado que en el MEN no aparecen los lineamientos.

El Director de la Escuela de Odontología comenta que aún no están aprobados y se ha enviado comunicación para que revisen cómo van a quedar las características y enviarlos al CNA, pero mientras tanto se avanza en el proceso.

- A través de la DACA se hizo la socialización del inicio de los procesos de autoevaluación para los Programas de Bacteriología y Laboratorio Clínico, y Fonoaudiología, que están para la Renovación de Acreditación y de la Especialización en Pediatría y las Maestrías en Salud Pública y Enfermería para el proceso de Acreditación.
- Informa el ciclo de visitas de evaluación externa enviado por el MEN: Para el primer ciclo, programación de visitas del 20 de febrero al 2 de junio de 2017, evaluación final del 6 de febrero al 30 de octubre 2017 y expedición de las Resoluciones entre agosto y diciembre de 2017. Para el segundo ciclo, radicación de solicitudes e informes de autoevaluación del 5 febrero al 31 de agosto de 2017, programación de visitas del 1° de agosto al 30 de noviembre de 2017, evaluación final del 1° de noviembre al 31 de mayo de 2018 y expedición de Resolución del 16 marzo al 25 de julio de 2018.
- En la Sedes se está fortaleciendo la formación y vinculación de los profesores y la autoevaluación para la acreditación de los Programas, están haciendo un análisis de cuáles son los Programas que están en cumplimiento de los requisitos de autoevaluación para la acreditación, se están revisando planes de mejoramiento de los Programas para articularlos con el Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad y el Sistema de Aseguramiento e Información de la Calidad.
- La DACA remitió el Plan de Formación Docente y el Seminario Permanente para la Actualización de la Política Curricular que incluye las siguientes actividades: 17 marzo Taller con el Comité Central de Currículo, Directores de Programas y Comités de Programas, sobre créditos académicos y experiencia del Plan Talentos Pilos para incorporarlo a la Política; abril 24 y 25 evento sobre Permanencia y Graduación: el Reto de los Programas Académicos en la Universidad del Valle, e el cual estará el profesor Nelson López; 12 de mayo, Retos de la Formación Integral en los Programas Académicos, con el profesor Francisco Bohórquez y el 23 junio Diálogo Intercultural: Formación en Lenguas, Género y Diversidad.
- Para el próximo semestre se traerá a la Facultad de Salud el Diplomado de Lectura y Escritura en el Aula Universitaria II, recuerda que finalizando febrero la profesora Paula Carlino estuvo en un conversatorio con los profesores que han venido trabajando en ese tema con sus estudiantes y la profesora Esperanza Arciniegas en la página de Lectura y Escritura en Educación Superior de la Universidad va a colocar los videos de las conferencias de la profesora Carlino. Solicita informar a los profesores de la Facultad que pueden tomar el Diplomado. Está desarrollándose con los profesores recién vinculados el Diplomado Cómo Aprenden Nuestros Estudiantes y Cómo les Enseñamos, con la profesora María Cristina Tenorio y los Directores de Programas Académicos.
- Esta circulando un proyecto de Ley 183 para que los exámenes de las especialidades médicas a nivel nacional se hagan por el MEN para los Programas públicos y privados, con el argumento que es parte de la democratización, la igualdad y la objetividad.
- Invita a la entrega del Grado Póstumo de la estudiante Liby Magaly Moreno del Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico, el viernes 24 de marzo a las 5:00 p.m.
- Recomienda a los Directores de Escuela revisar la programación de los Comités de Docencia Servicio, los responsables de cada uno y cumplir el requisito de Decreto 2376 de al menos dos CODAS por semestre.
- En este Semestre se va modificar la actuación del Grupo Dinamizador de la Política Formativa en el sentido de trabajar todo el componente de Ciencias Básicas y Salud Pública en los Programas, integrando el Comité de Currículo al Grupo Dinamizador, con reuniones los jueves cada 15 días. Para el 23 de marzo se tiene programada la presentación preliminar de la Escuela de Salud Pública.
- Solicita aval para adicionar al Convenio con Dime, el Programa Académico de Medicina y Cirugía para hacer rotación de Medicina Interna. Se avala.
- Recibió queja por la actividad realizada el 24 de febrero aduciendo que el ruido generado por los eventos que se realizan en la Plazoleta dificulta la jornada académica en el salón 101 del edificio 116. Recuerda que la Universidad debe transformar lo que no funciona bien en la sociedad, por tanto, se debe controlar el ruido para no interferir en las demás actividades.
- Respecto a los Comités Docencia Servicios hay algunos sitios de práctica que están en riesgo porque en ocasiones los profesores tienen reservados consultorios en determinados horarios para hacer las prácticas y por diferentes razones no los utilizan, tema que se debe revisar para que no vayan sacar los Programas de los sitios de práctica.

## Desarrollo de la Reunión:

### 5.2 Del Vicedecano de Investigaciones

- Ha estado informando lo relacionado con el desarrollo de la apertura de las convocatorias para investigación, pero el cronograma que se había planteado no se va a cumplir dado que se esperaba que abrieran el 6 de marzo, pero apenas hoy se van a discutir los términos de referencia frente a lo cual pone en discusión un punto crítico específicamente para uno de los productos que se espera de la convocatoria de \$20 millones que dentro de los términos de referencia se plantea que el retorno sea un artículo con respuesta positiva para publicación como mínimo en Revista Q3 y el tiempo de ejecución para los proyecto más el período de gracia para conseguir los productos sería de un año y medio, la discusión ha girado en torno a que no sería el tiempo suficiente para que con los resultados obtenidos durante el año de investigación los profesores vinculados al proyecto tenga una respuesta positiva en un Comité Editorial de Revistas, sobretodo de esa categoría, punto sobre el cual no se ha llegado a un acuerdo.

La Representante de los Centros e Institutos de Investigación comenta que su postura en el Comité es que no se puede empezar a escribir el artículo hasta que no termina la investigación, para lo cual se tiene un año y no se alcanzaría a tener un artículo con respuesta positiva para publicación. Con ese tiempo y esa cuantía había que definir si es para que los nuevos profesores hagan sus inicios en investigación, por tanto, no se podía pedir esos productos y se podía pedir tener estudiantes para ir haciendo grupos de trabajo en investigación o que mejor fuera una convocatoria para investigadores que tuvieran el artículo y tener ese año para someterlo.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que los tiempos son muy cortos para ese objetivo y el presupuesto no se ajusta para tener un artículo publicable en una revista de buena categoría, \$20 millones es para ayudarlo a algo a una investigación, pero no para hacer una investigación, sería para iniciar un proyecto piloto para someter el artículo a una revista, dado que la decisión que lo publique o no es compleja.

El Director de la Escuela de Odontología comenta que con esas condiciones se corre el riesgo que las convocatorias queden desiertas.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que Colciencias acaba de hacer un ejercicio respecto a su convocatoria de categorización de las revistas que se tiene actualmente en el sistema Publindex y los resultados son bastante desalentadores, la Revista Colombia Médica que se ha caracterizado por estar en el top que es el A1, con el ejercicio que se hizo de simulación estaría en C, una opción que se proponía es recuperar los indicadores Publindex normales A1, A2, B, C y D o hablar desde Q4, que podría abrir un portafolio de publicaciones más amplio y pensar en una ampliación del término del período de gracia para esa publicación. Es complejo pedir como producto artículo sometido, dado que uno de los llamados de atención que hizo la Contraloría cuando revisó la parte de investigación es que se encontró que los recursos que se utilizan para las convocatorias son del fondo estampilla, que tiene una característica y es que exige como retorno un producto tangible y el problema con los sometimientos es que no cumplen esa condición, por tanto, se debe buscar una alternativa que le garantice a la Universidad la valoración de la inversión. Se está en el proceso de una amnistía de los proyectos de investigación y se ha hecho un llamado a todos los investigadores que tenían proyectos pendientes para que compilen y entreguen tanto a la Vicerrectoría como al Vicedecanato, los productos que tienen, con el propósito de hacer una evaluación y homologación de algunos de esos productos. La política de financiación para investigación cada vez es más hostil, pues hay una iniciativa grande por parte del gobierno de tomar los recursos de regalías y de ciencia y tecnología y reasignarlos para inversión en infraestructura, Colciencias está disminuyendo los toques y porcentajes de inversión con respecto a proyectos, el Ministerio de Salud que siempre hacía una transferencia de recursos para proyectos de investigación, también lo ha dejado de hacer, el proceso de Colombia Científica está detenido dado que el BID está poniendo muchas objeciones a la propuesta que ha hecho el MEN respecto al Programa, por tanto, el panorama de convocatorias externas es gris, y tener como producto proyectos presentados a convocatoria externa se convierte en un elemento riesgoso. El propósito de la convocatoria es construir un banco de proyectos para consolidación de la investigación en la Universidad del Valle a través del incremento de la productividad científica. La convocatoria parecería más para grupos que tiene líneas de investigación y que tiene un proceso en el cual un empuje de \$20 millones le ayuda a consolidar unos resultados.

- Informa que el Simposio de Investigación inició su fase de planeación y logística operativa, se han tenido reuniones de los grupos que se encargarán de la parte que corresponde al apoyo para el Simposio y esta semana será la primera reunión con el grupo académico. Desde el Comité de Investigaciones la propuesta es que la recepción de trabajos y cierre se haga en este primer semestre, dado que para el tema central no se va a pedir resultados como tal sino propuestas, proyectos y estado de avance, la idea es tener el programa a finales de junio y hacer la oferta en julio.
- El lunes 20 de marzo inicia el Programa Entrenamiento Latinoamericano en Neurociencias que tiene como título Procesamiento de Señales desde las Moléculas Simples hasta los Circuitos Nerviosos. El evento comprende dos

## **Desarrollo de la Reunión:**

actividades, una teórica y una práctica, la teórica contará con la participación de un panel experto en neurociencias muy importante, recuerda que es el evento anual que se hace la Sociedad Latinoamericana de Neurociencias, estará el Dr. Rodolfo Llinás y un grupo de profesores de Alemania, Francia y Estados Unidos, incluyendo un Premio Nobel en el área; las charlas de la parte teórica son abiertas y serán en el auditorio Diego Delgadillo. El programa práctico es cerrado con un grupo de estudiantes internacionales seleccionados por la Sociedad Latinoamericana de Neurociencias. Resalta la labor de los profesores Leonardo Fierro, Santiago Castaño y Efraín Buriticá, que han estado al frente de la organización del evento, que se espera sea un éxito y sabiendo que la inauguración es el lunes 20 de marzo, como apoyo se espera que el Consejo de Facultad asista y solicita hacer difusión del evento entre los profesores y estudiantes.

## **6. SOCIALIZACIÓN DEL FORMATO DE PLAN DE MEJORAMIENTO DOCENTE**

La Coordinadora de la Oficina de Evaluación, profesora Luz Helena Rojas, recuerda que había quedado con la tarea del Formato de Plan de Mejoramiento Docente, para lo cual se reunió con las personas del Área de Calidad y se diseñó el formato basado en lo que tiene la Universidad. Presenta el formato y enseña la ubicación del mismo en la página de la Facultad y solicita hacer llegar las recomendaciones para hacer los ajustes pertinentes.

La Vicedecana Académica reitera lo acordado en el Consejo en el sentido que los Planes de Mejoramiento deben estar en cada Unidad Académica, con el fin de hacer el respectivo seguimiento y se debe enviar copia a la Oficina de Evaluación. Se debe hacer Plan de Mejoramiento para los docentes con calificación menor o igual a 3.8.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta hay docentes que en las asignaturas teóricas y prácticas está quedando muy diferencial la evaluación, pero es una sola asignatura donde se evalúa aparte la teoría y la práctica y se promedia.

La Coordinadora de la Oficina de Evaluación comenta que la evaluación debe ser de la asignatura. Recuerda que el primer requerimiento para hacer la evaluación online es que al 10 de marzo hubiesen informado que lo que está en el Sistema de Registro Académico corresponde con las asignaciones de los profesores, faltan los Departamentos de Microbiología y Morfología y las Escuelas de Enfermería, Medicina, Rehabilitación Humana, Salud Pública y Bacteriología y Laboratorio Clínico y el Doctorado en Salud.

## **7. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN**

- Oficio del Dr. Víctor Hugo Dueñas, por medio del cual realiza solicitud para el uso del Logo Símbolo de la Universidad del Valle.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que en Cali se realizará el Congreso Internacional de Bacteriología, que lo organiza el Colegio Nacional de Bacteriólogos y han solicitado que la Escuela se vincule como auspiciante y se tendría un Stand donde se hará la difusión de la oferta de extensión de la Escuela y de la Facultad y se hará reconocimiento a los 60 años del Programa Académico.

El Consejo de Facultad avala el uso del Logo Símbolo en el Congreso Internacional de Bacteriología.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones comenta que lo presentado es un procedimiento que debía observarse cada vez que se requiera el uso del Logo Símbolo de la Universidad.

- Oficio del Director de la Escuela de Salud Pública, por medio del cual solicita tramitar ante el Consejo Académico Resolución de Profesor Visitante Honorario para Danilo Oliveira da Silva quien, en calidad de experto en gerencia y administración de la salud y siendo Director de Desarrollo de Pró-Saúde ha sido invitado como conferencista al Foro para la Salud Pública "Alianzas Público-Privadas ¿Oportunidades? ¿Amenazas?", al Encuentro de Egresados de Salud Pública y a dictar una clase en la Maestría de Administración en Salud. Se avala y se da trámite ante el Consejo Académico.
- Oficio de la Directora del Instituto Cisalva, por medio de cual solicita encargar en la Dirección del Instituto al profesor Carlos Andrés Fandiño, del 21 al 31 de marzo de 2017, tiempo en el cual se encontrará en Comisión Académica y en vacaciones. Se avala y se expide Resolución de Decanato.

## **8. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN**

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Jesús Alberto Hernández (Escuela de Odontología). Del 22 al 23 de febrero 2017, en Villavicencio.

## **Desarrollo de la Reunión:**

- Luis Alexander Lovera (Escuela de Enfermería). Del 22 al 25 febrero del 2017, en Tegucigalpa.
- Martha Cecilia González (Escuela de Enfermería). Del 15 al 17 febrero del 2017, en Bogotá.
- Ricardo Augusto Rueda Plata (Escuela de Medicina). Del 28 febrero al 8 de marzo del 2017, en Orlando - EE.UU.
- Lena Isabel Barrera Vergara (Escuela de Medicina). El 4 de diciembre del 2016, en Bogotá.

## **9. VARIOS**

9.1 La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que el pasado jueves se inició un Curso de Escritura de Artículos Científicos con los docentes de la Escuela y la estudiante de la Universidad de Guadalajara que está haciendo pasantía en Cisolva, y este curso tendrá cuatro sesiones.

9.2 El Director de la Escuela de Ciencias Básicas hace referencia al proceso que se ha venido haciendo con el profesor Jorge Ramírez, la semana pasada y este fin de semana se recibieron varios correos donde el profesor advierte acciones penales contra la Universidad, los miembros del Consejo, especialmente el Director de la Escuela y el Jefe del Departamento. De manera reiterada se han enviado comunicaciones a la Oficina Jurídica para que se pronuncie en torno al caso, pero hasta la fecha no se tiene respuesta, por tanto, considera que el Consejo le debe solicitar a la Oficina Jurídica que asigne una persona para que se encargue de ese caso, dado que desde el semestre pasado el profesor se fue y no volvió y eso afecta las actividades académicas.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que cuando las acciones son de tipo penal es para las personas, por tanto, se debe proteger a los profesores solicitando a la Oficina Jurídica apoyo dado que cuando la demanda es contra el profesor le toca asumir solo el proceso.

El Director de la Escuela de Medicina informa que el profesor Jorge Ramírez envió un derecho de petición sobre el proceso de la convocatoria de admisión a posgrados clínicos.

La Vicedecana Académica refiere que es importante hacer el seguimiento al profesor respecto a lo que se programó y las inasistencias, indicando que eso ha llevado a tener que contratar profesores. Se hará carta a la Oficina Jurídica solicitándole asumir la respuesta al docente y agilizar el caso, teniendo en cuenta que se debe respetar el debido proceso.

9.3 La Directora de la Escuela de Enfermería presenta los candidatos para los cupos de Asistente de Docencia: para el Doctorado la Enfermera Cruz Deysi Jaramillo y para Maestría en Enfermería Claudia Gómez y Johana Cano.

El Director de la Escuela de Salud Pública informa que consultó con los profesores, pero consideran que se constituye en una carga dado que deben hacer una labor de acompañamiento al Asistente de Docencia.

9.4 El Coordinador del Grupo de Comunicaciones informa que remitirá material tomado de la Resolución 2.558 de julio del año pasado donde se especifican los tiempos de respuesta según el tipo de PQR que haya llegado. Con base en el trabajo que se está realizando de promover los procesos de mejoramiento continuo a través de distintos mecanismos que incluyen el uso de instrumentos que tiene Quejas y Reclamos, seguirá llegando material que pide algún tipo de respuesta desde las diferentes instancias, para lo cual se deben tomar en cuenta los tiempos y los procedimientos, que será fundamental para no generar incumplimiento que por norma pueden poner en dificultades, incluso de tipo legal. Recuerda que cuando llega una queja relacionada con alguna dependencia en particular, si bien entra por distintas fuentes, lo que hace nivel central cuando la recibe es distribuirla según el tema o la dependencia a la cual va dirigida, indicando el nombre de la persona que la interpone, correo electrónico y datos de contacto y es esa dependencia la que debe directamente responderle a la persona que interpuso la solicitud, queja o reclamo, con copia para la Oficina de Quejas y Reclamos del nivel central y de la Facultad.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que el Coordinador de Comunicaciones remitió un correo sobre una queja del salón 102 del Idelac, que no es de la Escuela, por tanto, consulta quién se haría cargo de la misma.

La Coordinadora Administrativa comenta que se trata de los salones que tienen pendiente el proyecto de aires acondicionados y por tanto esa queja no debe ser para la Escuela, se supone que los salones los administra Registro Académico, en la Facultad de Salud los maneja la Coordinación Académica, pero como se trata de adecuaciones solicita que se remita a la Coordinación Administrativa dado que se consultó al Decano y se comprarán unos ventiladores.

## **10. ACCIONES DE BIENESTAR UNIVERSITARIO EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE**

La Vicedecana Académica da la bienvenida a las profesoras María Adelaida Arboleda y Martha González, el Psicólogo

## Desarrollo de la Reunión:

Gustavo Prieto, la Trabajadora Social Mérida Figueroa, el Trabajador Social Luis Carlos Gutiérrez y el Jefe de la Sección de Desarrollo Humano y Promoción Socioeconómica, Alfonso Puchana, con quienes se desea establecer un conversatorio dadas las circunstancias que se han presentado en la Facultad de Salud con algunos estudiantes y establecer acciones para prevenir este tipo de situaciones, intervenirlas de una manera más temprana y acompañar los estudiantes para afrontar diferentes situaciones. En el marco del conversatorio el Jefe de la Sección de Desarrollo Humano y Promoción Socioeconómica y su grupo de trabajo realizan presentación del Área haciendo referencia al portafolio de servicios que ofrecen. Copia de la presentación se adjunta al acta.

La Directora de la Escuela de Enfermería recuerda que las profesoras María Adelaida Arboleda y Martha González fueron quienes escribieron el componente de Desarrollo Humano y Bienestar en el Plan de Desarrollo 2012-2030 y se está en plena vigencia de lo que propusieron en ese componente.

Se realizan las siguientes intervenciones:

- Profesora María Adelaida Arboleda. Ha sido una situación que ha movilizó mucho a estudiantes y profesores dado que es una de las situaciones más frustrantes de la salud mental, es aceptar que la voluntad y el deseo del otro no es la misma voluntad de uno. Es importante hacer la diferencia entre la prevención de suicidio y la prevención individual de un sujeto con ideas suicidas, en el caso específico del estudiante nada que hubiera hecho la Universidad habría cambiado lo que sucedió, por tanto, se debe aceptar las limitaciones que se tienen como ser humano y como profesional de la salud, aunque es un hecho doloroso, se debe saber que infortunadamente hay cosas inevitables. Teniendo en cuenta que la población de más alto riesgo para suicidio en el mundo son los equipos de salud, especialmente los que se dedican a la atención clínica directa, evidentemente pone en situaciones que se deben atender. Se pueden intervenir determinantes de riesgo para el suicidio, pero hay situaciones como las enfermedades mentales graves y depresiones severas que el tratamiento está justamente en la posibilidad de un tratamiento y seguimiento psicoterapéutico, farmacológico o intervención de red, pero no hay un sólo factor que se diga que se puede intervenir y con eso se protege. Acerca del papel como Universidad y el papel de los Servicios de Salud, se debe tener en cuenta que la Universidad no es Servicio de Salud para los estudiantes, sé es acompañante en la vida de otro ser humano que se está formando como sujeto y en ese sentido se le puede ayudar a comprender las dificultades de la cotidianidad, que es el papel de un Consejero, pero no un acompañamiento terapéutico. Una buena opción es retomar un trabajo que se hizo hace algunos años, que implica tener una ruta demarcada de tal manera que si un profesor identifica una situación pueda tener claro cuál es la ruta en la que puede acompañar al estudiante para que otra persona que tiene otra función pueda hacer su trabajo. Se debe ser reforzar la Consejería para poder establecer cómo se hace ese tránsito entre lo que es la escucha desde la Universidad o una escucha formal desde el sistema de salud. Cuando se pensó el modelo de bienestar en la Facultad, se pensó que hubiese diferentes niveles de atención, una prevención que sea universal para toda la población con actividades que incluyan a los estudiantes, entendiendo los determinantes sociales y medio ambientales de la carrera misma; y elementos que pueden ser individuales desde lo psicológico y desde lo estructural; más adelante se pensaba en algo selectivo con unos grupos específicos, había experiencias interesantes en Enfermería y unas estrategias en desarrollo que tenían un curso natural y que se pretendía incluirlo dentro de lo institucional y sería en lo individual una prevención indicada específicamente a esos sujetos que un Consejero puede hacer seguimiento y estar interactuando a sabiendas que es un caso de más alto riesgo, sería establecer esos tres niveles de manejo, pero eso implica una inversión dado que no se puede esperar que se haga todo eso con lo que se tiene.
- Psicólogo Gustavo Prieto. En el Servicio Psicológico se hace todo lo posible por atender los estudiantes, pero a veces es complejo porque están con EPS y cuando se remite al Psiquiatra el sistema no lo permite, cuando el caso es grave se habla con la Jefe del Servicio de Salud y se solicita autorización para que se remita por medio de la Universidad. Se tiene diferentes Programas de Salud Preventiva y Yoga y se remiten a esos programas dado que muchas veces los estudiantes manifiestan que la carga académica es muy alta y no les permite hacer otras actividades, cuando vienen de otras ciudades se trata de armar una red de apoyo con los mismos estudiantes, pero son solo cuatro Psicólogos para atender estudiantes, funcionarios y jubilados.
- Director Escuela de Salud Pública. Se está haciendo referencia a dos cosas, por un lado está la respuesta a casos individuales y a las dificultades de prevenir un suicidio, que es una mirada desde lo individual y lo clínico, pero cuando se piensa en lo que implica reflexionar la complejidad de un fenómeno como el suicidio y la enfermedad mental, se piensa en todas las relaciones desde lo biológico, lo social y desde todas las variables que actúan en diferentes dimensiones y niveles y cuando se toma la decisión de decir que es un fenómeno biológico, se termina dando un enfoque que termina siendo individual. Otro tema es cómo se piensa la contradicción y qué significa que en una Facultad de Salud no haya unos ambientes saludables, cómo los profesionales de salud conciben el proceso salud enfermedad, cómo se están formando, cómo desde el currículo y desde los diferentes espacios se está entendiendo el tema de la salud mental, pero además cómo se entiende cuál es el papel de la educación, que debe ser transformador, de cómo esos futuros profesionales van a entender y van a actuar. Un asunto es atención clínica a casos específicos y cómo la Universidad tiene o no un papel y cómo se detecta rápidamente esas personas que tienen problemas, pero lo otro es que es lo que se entiende desde



## Desarrollo de la Reunión:

bienestar de una forma más integral la formación de los profesionales.

- Profesora Martha González. Hace referencia al estudiante del Programa de Medicina y lo describe como una persona con grandes cualidades humanas, había estudiado música y llega al Programa de Medicina, tocaba el violín, acompañó por dos años en el Servicio de Quemados la actividad de humanización, era un joven que tenía muchas capacidades en la relación con los pacientes, tenía un anhelo por tener una práctica en la medicina diferente, pero tenía una situación emocional y mental y seguramente no hubiera podido evitarse el suceso. Como profesores se está parte de tiempo en relación con los estudiantes, pero se debe analizar qué tanto se conocen, qué tanto se sabe de ellos, qué tanto se escuchan y esa oportunidad a veces no se aprovecha por el agobio del día a día y la Consejería es un herramienta fundamental para acompañar a los estudiantes en su proceso formativo. Cada vez se tiene más estudiantes con dificultades por situaciones familiares, experiencias previas o porque el contexto no es fácil y eso va a implicar un esfuerzo adicional en lo humano. Los estudiantes en términos de conocimiento tienen muchas herramientas y oportunidades, pero en lo humano hay escasas y en ese sentido se tiene esa oportunidad para mirar de otra manera esa relación en el aula de clase, dado que muchas cosas que pasan con los estudiantes se pueden identificar de manera temprana, en ese sentido la Facultad de Salud tiene un desafío porque lo que los estudiantes aprenden no solo el componente cognitivo, sino que lo que ellos reciben, luego van a llevar a sus sitios de práctica. Es necesario hacer una propuesta de Facultad dado que se tiene mucho por hacer, el profesor no es el terapeuta, pero el estudiante cuando siente que tiene una relación personal y que lo reconocen tiene una percepción de sí mismo diferente.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. En términos de alternativas de respuesta para construir un campus saludable, sería conveniente que la Vicerrectoría de Bienestar conozca los resultados que se tienen de la consulta de expectativas de participación que se hace a los estudiantes cuando ingresan a primer semestre, en la actividad de bienvenida, que pueden ser en actividades deportivas, culturales, académicas o altruistas, información que puede ser insumo, dado que la información está allí sin utilizarse en función del propósito para la cual fue construida.
- Psicólogo Gustavo Prieto. En algunos Programas se hace el Curso de Desarrollo y Crecimiento Humano en primer semestre, donde se abordan diferentes temáticas, se les dice qué le ofrece la parte de bienestar en todas sus áreas, y se les hace la conexión con los que le gusta hacer, se hace una encuesta para tratar de identificar factores de riesgo en los estudiantes, se hace red de apoyo entre ellos y se les da a conocer el campus de la Universidad.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. En la reunión de Universidad Saludable consultó la posibilidad de tener un Psicólogo en San Fernando y un espacio para bienestar, que implicaría que se tendría que contratar una persona, pero requiere un espacio físico para ubicarlos. Pensando que una cosa es el acompañamiento que se puede hacer y otra lo terapéutico, es importante identificar los estudiantes desde que ingresan a primer semestre y en el proceso de reforma curricular se debería pensar en las asignaturas básicas y así como se tiene Constitución Política o Deporte Formativo, se podría incluir asignatura de Desarrollo y Crecimiento Humano como una electiva que deban tomar, la cual tiene 3 créditos.
- Profesora María Adelaida Arboleda. No cree que se trate de más asignaturas, al contrario debiera ofrecerse algo que no se parezca a una asignatura y que saque al estudiante de la dinámica de clase, y en ese sentido al identificar sus expectativas se pueden establecer actividades que den respuesta a las mismas y trabajar con espacios naturales donde los estudiantes se sientan cómodos como es el teatro, artes plásticas, música, pintura y deporte, dado el tipo de joven de ahora, se requiere algo más dinámico.
- Representante Estudiantil. En la bienvenida del semestre que se realizó el 3 de marzo hubo participación masiva de estudiantes, se realizaron actividades deportivas en el CDU y se tuvieron que fusionar equipos dado que no alcanzó el espacio para los torneos, pero lo común es que el CDU esté vacío o con pocas personas, es decir que la apertura de esos espacios funciona y lo que se ha planteado al Vicerrector de Bienestar Universitario es abrir espacios de integración para los estudiantes, dado que tienen buena acogida. Solicita ver la posibilidad de abrir el Servicio Psicológico en la Facultad dado que las personas que rodean a los estudiantes con dificultades, influyen mucho.
- Director Escuela de Medicina. Hay una situación de salud mental que preocupa mucho y la propuesta es tener bienestar más cerca a la Facultad de Salud, para poder participar desde el punto de vista de salud, psiquiatría, medicina familiar, enfermería y con los desarrollos de otras Escuelas y establecer una política que integre a todos.
- Jefe Sección de Desarrollo Humano y Promoción Socioeconómica. El primer paso es establecer una comunicación más fluida con la Facultad, se podría pensar en atender algunos días en la semana en San Fernando. La Universidad está en un proceso de transformación, pero también de ajuste económico, se tiene la misión de hacer crecer el tema de cooperación con la sociedad civil dado que hay un potencial grande, pero el personal es poco, por tanto, solicita abogar por las propuestas con el nivel central, dado que se requiere tener más profesionales. Por ahora, una vez se tenga el espacio se puede acordar unos días de atención.
- Trabajadora Social Mélida Figueroa. Respecto a la divulgación del portafolio de ayudas, en la inducción de los estudiantes se les presenta, pero no todos van, por tanto, una vez ingresen los estudiantes a los Programas, pueden invitarlos para replicar nuevamente la información.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Se tiene el Programa de Universidad Saludable que lo lidera la profesora Delia Burgos y se tiene un presupuesto para la implementación, la semana pasada se tuvo la primera reunión, para la próxima propondrá que se invite a los Representantes Estudiantiles. Es importante que se reactive el Grupo de

## **Desarrollo de la Reunión:**

Democracia y Convivencia que se trabajó durante la construcción del Plan de Desarrollo de la Facultad porque en el documento se recogieron cosas muy importantes desde el DOFA de la Facultad de lo que es Democracia y Convivencia como un proceso misional lo cual va articulado a Consejería Estudiantil.

- Vicedecana Académica. Hay reflexiones importantes para retomar en el proceso de política curricular en el sentido que la distribución de los créditos debe ser más equitativa para que el estudiante tenga tiempo de hacer otro tipo de actividades y que esas actividades sirvan como créditos académicos y así tener un equilibrio entre lo intelectual y lo lúdico. Al revisar las evaluaciones de la Facultad hay mucha carga académica en lo cognitivo y la práctica, pero los espacios lúdicos de recreación y de compartir con los compañeros son escasos y hay un elemento muy estresante por parte de los profesores que tiene que ver con la evaluación. Se debe fortalecer la Consejería Estudiantil con los elementos que ha mostrado Bienestar Universitario, que se pueden presentar en los Comités de Programas de Pregrado y Posgrado. La experiencia de Talentos Pilos ha mostrado cómo el acompañamiento de las monitorias de los estudiantes permite hacer un seguimiento más cercano e identificar algunas deficiencias que se pueden intervenir a tiempo. Es pertinente tener horas de Psicología en la Sede, para lo cual se tiene el espacio. Se tiene una tarea de retomar el Plan de Desarrollo de la Facultad respecto a Desarrollo Humano, definir lo que se ha cumplido y lo que no y empezar a trabajar fuertemente dado que se ha hecho énfasis en lo cognitivo y las habilidades, pero se queda corto en la formación del ser humano. Agradece a los invitados la asistencia al Consejo y se les invitará al Comité de Currículo de Facultad.

## **11. LLUVIA DE IDEAS POSIBLES PROGRAMAS SEDES REGIONALES UNIVERSIDAD DEL VALLE**

La profesora Sandra Lozano comenta que la semana pasada se reunió con el Decano respecto al proceso de llevar el Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria como extensión a Buenaventura y solicitó informar al Consejo cómo empezó el Programa y hasta dónde se avanzó dado que se está nuevamente en la discusión del tema. La iniciativa nació nuevamente en el 2015 cuando salió una Resolución del Ministerio de Salud que obligaba a que las ambulancias medicalizadas del país estuviesen tripuladas sólo por Tecnólogos en Atención Prehospitalaria. En el año 2006 se logró que se terminara con los Técnicos Auxiliares en Emergencias Médicas, que era educación no formal en ese instante y los bajaron de la tripulación y se quedaron los Tecnólogos y los Auxiliares en Enfermería, eso aún no se cumple al 100%, pero el propósito era que 5 o 6 años después, fueran los Tecnólogos quienes tripularan, el Ministerio sacó la Ley y cuando revisaron las ambulancias del país se dieron cuenta que más del 60% iban a tener que ser cerradas porque no tenían Tecnólogos tripulándolas, por tanto, llamaron para ver cómo se había cumplido con la tarea de llevar Tecnólogos a las diferentes partes del país, en ese momento viajó con el Decano al Ministerio para hablar sobre el tema, había dos opciones una en el Norte del Cauca y otra en Buenaventura. Con Buenaventura en su momento se hizo contacto con el Director de la Sede, se viajó con el Decano a la Sede, se reunieron con diferentes personas que pidieron estar involucradas como la Fuerza Área, la Fuerza Armada, Bomberos, Cruz Roja, Gestión del Riesgo y Hospital. Se había pensado que el Programa fuera solamente los fines de semana buscando que las personas pudiesen viajar, que las clases fueran virtuales dado que tienen una sala de conferencias adecuada. Se empezó a trabajar alentados por la necesidad, la oportunidad y el compromiso con la nación y porque vieron muy cercanas las posibilidades de retomar el tema de acreditación del Programa, cumpliendo con lo que pidieron los pares; sin embargo, al ver que eso no se iba a dar, se reflexionó acerca de abrir otro Programa cuando es el único no acreditado dentro de la Facultad, por tanto, se decidió cumplir con la meta propia, que es el Proyecto Educativo, el tema de investigación, adecuación de las instalaciones para lo cual la DACA ha dado muchos elementos como el mejoramiento de laboratorio, pero se identificó que la inclusión de nuevos profesores, que es el primer punto en el tema de acreditación, no se cumplía y desde el Comité se decidió no continuar con Buenaventura, decisión que fue comunicada al Decano y al Coordinador Académico de la Sede. La promesa del Rector eran dos medios tiempos para el Programa y se depende de eso para poder presentarse nuevamente para acreditación.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que mañana está nuevamente la convocatoria para la actividad de paz que se había cancelado y sería una oportunidad para de alguna manera presentar este tipo de proyectos de Facultad, que se ven frustrados porque no se tiene el apoyo.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que la profesora Libia Soto visitó la Escuela de Ciencias Básicas y estuvo hablando con las profesoras Cecilia de Plata y Mildrey Mosquera y parece que hay un interés serio de Nutrición en Tuluá. Se va a dar una discusión al interior de la Escuela y se quiere vincular a Medicina para pensar en un programa tecnológico y un profesional con el énfasis fuerte que tiene la mayoría de Programas de Nutrición que es más hacia la parte terapéutica y recomendación nutricional o algo como lo hizo la Universidad Javeriana en Cali, que es un Programa de hábitos y técnicas dado que lo tiene como Nutrición y Gastronomía. Tiene entendido que convocarán a las profesoras Beatriz Gracia, Cristina Umaña y Adela Herrera. La profesora Libia Soto vino a presentar la idea que tienen y al parecer tiene estudios de mercado de factibilidad y pareciera que es pertinente, pero lo van a precisar y se llevará al Claustro y la idea es convocar al Departamento de Pediatría y otras Unidades Académicas que se considera deben participar del Programa.

**Desarrollo de la Reunión:**

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que habló con el Decano acerca de la posibilidad de Enfermería en la Sede Buga y se está viendo si se pide una cita con el Rector para ver con qué se cuenta dado que el solo estudio de viabilidad técnica, financiera, académica y administrativa requiere recurso humano y apoyo para desplazamientos. Habló con la profesora Beatriz Gracia para pedirle el documento del Programa de Nutrición y respondió que nunca hubo un documento y que fue una idea que nunca Medicina dio la posibilidad de gestionar para entregar el documento.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana respecto a la posible oferta de Terapia Ocupacional en el Norte de Cauca recuerda que hace un tiempo la contactaron dado que tenían un Hospital Simulado y propusieron un Consejo de Facultad allá para conocer los desarrollos que tenían y eso lo comentó en el Consejo, pero le dijeron que debía tomarse una decisión como Facultad y por eso no se avanzó, pero se pueden retomar los contactos.

La Vicedecana Académica comenta que en el Comité Central de Currículo consultaron qué pasaba con la Facultad de Salud acerca del ofrecimiento de los Programas y se quedó pendiente de conversar cuáles son las posibilidades que hay. Se puede convocar a la profesora Libia Soto y su equipo dado que habló con ella y le dijo que era importante que hiciera la búsqueda en Tuluá si hay Nutricionistas, cuáles son las empresas que tienen interés, qué recurso humano, físico y logístico hay, dado que lo que se dice es que Salud no quiere hacer nada en las Sedes Regionales, por tanto, se debe tener argumentos para cualquier decisión que se tome. En resumen la Tecnología en Atención Prehospitalaria no va para Buenaventura dado que se está concentrado en fortalecer lo local antes de nuevas ofertas, está en gestión preliminar un Programa de Nutrición en Tuluá, se va estudiar lo de Medicina y Enfermería en Buga previa conversación con el Rector sobre las condiciones de apoyo, igual Terapia Ocupacional en el Norte del Cauca.

Siendo las 12:40 p.m. se da por terminada la reunión

<b>Compromisos</b> Iniciar con un Verbo		<b>Responsable</b>	<b>Fecha Programada</b>	<b>Fecha Ejecutada</b>
1.				

<b>Elaboró</b>	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	<b>Copias</b>	1. Miembros Consejo de Facultad	<b>Aprobó</b>	Nombre: María Clara Tovar de Acosta
	Firma:		2.		Firma: